

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO
[VER PROVIDENCIAS EN PDF](#)



ESTADO No 182

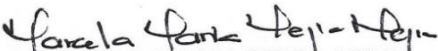
Fecha Estado: 31/10/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220160027900	Ordinario	JOSE RICARDO PALACIO ELEJALDE	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN	Auto cumplase lo resuelto por el superior vincula algunas entidades y previo a realizar la notificación requiere a la parte actora para que en el término de 10 días cumpla algunos requerimientos, Requiere igualmente a las codemandadas. ver auto. a.c.	28/10/2022		
05001310502220180019600	Ordinario	LUZ STELLA CASTRO MEZA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Ordena entrega de título judicial m	28/10/2022		
05001310502220200018100	Fueros Sindicales	INTERCOLOMBIA S.A ESP	GUILLERMO ANTONIO ZULUAGA HERNANDEZ	Auto cumplase lo resuelto por el superior Para que tenga lugar la continuación de Audiencia consagrada en artículo 114 del Código Procesal del Trabajo y Seguridad Social, modificado por el artículo 45 de la Ley 712 de 2001, se señala el día catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m); oportunidad en la cual se adelantará el saneamiento del proceso y se fijará el litigio, se practicarán las pruebas y se pronunciará la respectiva decisión. Mm	28/10/2022		
05001310502220200037500	Fueros Sindicales	INTERCOLOMBIA S.A ESP	LUIS ALBERTO BASTIDAS URIBE	Auto admite demanda Admite demanda, ordena citar sindicato SINTRAE, señala Audiencia artículo 114 C.P.T. y S.S., para el 24 de eneor de 2024 a las 9:30 a.m.; oportunidad en la cual el demandado dará respuesta a la demanda, y propondrá las excepciones que considere tener a su favor y el sindicato podrá intervenir, se intentará la conciliación, se resolverán las excepciones previas, se adelantará el saneamiento, se fijará el litigio, se decretarán y practicarán las prueba, habrá posibilidad de alegar de conclusión y se pronunciará la respectiva decisión Mm	28/10/2022		
05001310502220210002100	Ejecutivo Conexo	BERTHA INES DAVILA CARTAGENA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Ordena entrega de título judicial	28/10/2022		
05001310502220210012800	Ordinario	LUIS EDUARDO BOSEMBERG RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado del recurso de reposición presentado por la parte demandante frente al auto que admitió la reconvención a la demandada Protección por el término de 3 días. a.c.	28/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220210052300	Ordinario	RUTH ESTELLA MEJIA ORREGO	COLFONDOS	Auto rechaza demanda por competencia territorial y ordena remitir el expediente a los JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. (reparto). APC	28/10/2022		
05001310502220220001100	Ordinario	YULIETH ANDREA SIERRA ORTIZ	REDITOS EMPRESARIALES - GANA	Auto inadmite demanda Se exigen requisitos en la demanda, para que en un término inferior a cinco (05) días se subsanen, so pena de ser rechazada. APC	28/10/2022		
05001310502220220001700	Ordinario	CESAR AUGUSTO HENAO ARCE	FUREL S.A.	Auto rechaza demanda por competencia territorial y ORDENAR REMITIR el expediente a los JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. (reparto), para que se asuma el conocimiento. APC	28/10/2022		
05001310502220220003300	Ordinario	MAIA JONI RESTREPO MURILLO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Se exigen requisitos en la demanda, para que en un término inferior a cinco (05) días se subsanen, so pena de ser rechazada. APC	28/10/2022		
05001310502220220003700	Ordinario	ANDRES TORO HENAO	COLPENSIONES	Auto admite demanda reconoce personería y ordena notificar. APC	28/10/2022		
05001310502220220004300	Ordinario	YASMIN ANDREA PALACIO ROJO	PROTECCION	Auto admite demanda reconoce personería y ordena notificar. APC	28/10/2022		
05001310502220220004900	Ordinario	MARIA ELENA DUQUE DE MOLINA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda por no subsanar a cabalidad y se ordena archivo. APC	28/10/2022		
05001310502220220005500	Ordinario	ENRIQUE FRANCISCO TEJADA CANO	ITAÚ CORPBANCA	Auto inadmite demanda y concede a la parte actora un término de cinco (5) días, a partir de la notificación por Estados del presente auto, so pena de rechazarse las pretensiones subsidiarias. APC	28/10/2022		
05001310502220220040000	Ejecutivo Conexo	RODRIGO HUMBERTO IBARBO SEPULVEDA	COLFONDOS S.A	Auto pone en conocimiento ordena entrega de título judicial mm	28/10/2022		
05001310502220220044300	Tutelas	NATHANIEL LEE KUNST	MIGRACION COLOMBIA	Sentencia tutela primera instancia Se concede la tutela de los derechos invocados. C.L.	28/10/2022	1	
05001310502220220044500	Tutelas	ELDA JENNY LOPEZ CARDONA	COLPENSIONES	Auto concede recurso de impugnación en el efecto devolutivo, interpuesto por la accionada ante la Sala laboral del Tribunal Superior deMedellín. a.c.	28/10/2022		
05001310502220220045700	Tutelas	OVAIRO DE JESUS CARDONA SIERRA	UARIV	Auto concede recurso de impugnación en el efecto devolutivo ante la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior de Medellín. a.c.	28/10/2022		
05001310502220220047700	Tutelas	AMANDA LOPEZ	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Auto admite tutela Se ordena la notificación de la accionada. dzg	28/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
Secretaria